

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2014. Año de Octavio Paz"

México, D. F., 10 de diciembre de 2014
Oficio No. DSA/103.5/14/11220

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector
Universidad Autónoma de Querétaro
Presente

0000295

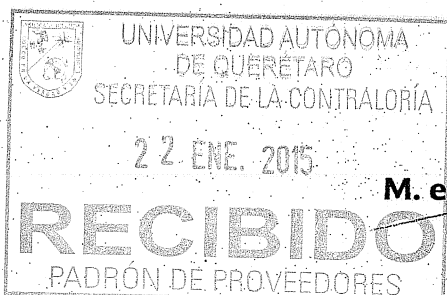
Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 15 de agosto de 2003.

Con fecha 03 de abril del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$ 441,522.00 (Cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos veintidos pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

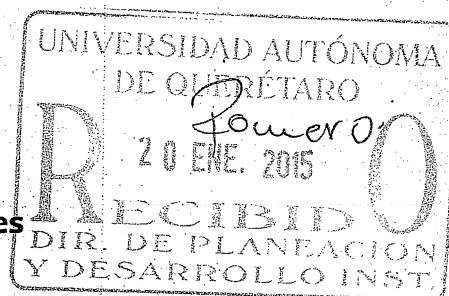
Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 8 de febrero, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del Programa, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 30 de noviembre de 2014.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Guillermina Urbano Vidales
M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora



C.c.p.-Dr. Fernando Serrano Migallón. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.
C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero. Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.
GUV/PABR/KRL

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-46/Rev-04

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, CP. 04030,

Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65931 <http://dsa.sep.gob.mx>

No. Folio	Nombre del profesor	Grado	Elementos individuales de beca para el trabajo académico		Beca de fomento a la investigación institucional		Reconocimiento al trayecto académico		Comisión de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento en el área de Investigación Aplicada de desarrollo Tecnológico		MONTO TOTAL (Pesos)		
			Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Monto (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Monto (Pesos)	Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto (Pesos)		Beca Estudiante (Pesos)	
1	UAQ-PTC-245	Ávila Barba Mauricio	D	dicembre-2014	\$4000000	NS	NS	NS	NS	dicembre-2014	\$1920000	\$2456100	\$8376100
2	UAQ-PTC-262	Maya Moreno Rubén	D	dicembre-2014	\$4000000	dicembre-2014	NS	dicembre-2014	\$8400000	dicembre-2014	\$13720000	\$2456100	\$35776100
TOTAL					\$8000000		\$7200000		\$8400000		\$15640000	\$4912200	\$44152200

NA) NO APLICA
 NS) NO SOLICITÓ
 NAP) NO PROBADO



Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC

IES:	Universidad Autónoma de Querétaro
Nombre del Profesor:	Avila Barba Mauricio
Folio asignado al Profesor:	UAO-PTC-245
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/14/11220
Fecha de la Carta de liberación:	10/diciembre/2014
Grado:	Doctorado

Dictamen

El proyecto tiene evidencias de ser producto de una reflexión filosófica, que busca pensar las particularidades de una sociedad que no ha desarrollado suficientemente el ejercicio del diagnóstico y la comprensión de su hacer como sociedad, al menos, en lo filosófico. Con base en la propuesta y por la argumentación que realiza el postulante recuperando problematizaciones de Deleuze, Foucault y Girard, es necesario ampliar la consideración de miradas en el caso de México: los trabajos en antropología cultural, en historia de las mentalidades, en sociología cultural, en ciencia política, en sociolingüística, entre otras. La conformación de un entramado que evidencie el valor y el sentido en algunas de las prácticas de los mexicanos, no puede, en pleno siglo XXI, quedarse en planteamiento de autores del siglo XX (Ramos, Caso, Paz, Villegas); todos ellos, sin duda, abordaron algunas aristas del espectro temático propuesto, pero los cambios que han sucedido en los últimos veinticinco años (computadoras individuales e internet, por mencionar dos casos) han modificado las concepciones de vida, las cuadrículas para delimitar valores y sentidos y, sobre todo, las posibilidades de pensarse a sí mismo y en su relación con los otros. Por otro lado, valdría la pena que el postulante, inscribiera su temática en las discusiones del siglo XXI. Las reflexiones de J. Rancière, P. Sloterdijk, I. Hacking, I. Stengers, le permitirían articular su investigación y reflexión con las preguntas actuales y, quizá, con las que se acercan.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	diciembre - 2014	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	diciembre - 2014 / noviembre - 2015	\$19,200.00
Beca a Estudiante	diciembre - 2014 / noviembre - 2015	\$24,561.00
Total:		\$83,761.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la investigación aplicada o desarrollo tecnológico

Rubro	Monto aprobado	
Equipo	\$9,200.00	
Materiales y Consumibles	\$10,000.00	
Total:		\$19,200.00

Observaciones

Fecha de notificación: _____

Firma de enterado del profesor: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 25 de febrero de 2015 y una copia se adjuntará en el expediente del becario en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 11 de febrero de 2015.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEPE-74/Rev-04



Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC

IES:	Universidad Autónoma de Querétaro
Nombre del Profesor:	Maya Moreno Rubén
Folio asignado al Profesor:	UAQ-PTC-262
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.57/14/11220
Fecha de la Carta de liberación:	10/diciembre/2014
Grado:	Doctorado

Dictamen

Se reduce a \$7,000.00 el rubro de Reconocimiento a la trayectoria Académica porque el profesor no pertenece a un Cuerpo Académico. Es un proyecto de relevancia, se espera que el catálogo cumpla la función de reconocer el arte sonoro en México durante las últimas décadas para fomentar mayores investigaciones.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	diciembre - 2014	\$40,000.00
Becas de Fomento a la Permanencia Institucional	diciembre - 2014 / noviembre - 2015	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica	diciembre - 2014 / noviembre - 2015	\$84,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	diciembre - 2014 / noviembre - 2015	\$137,200.00
Beca a Estudiante	diciembre - 2014 / noviembre - 2015	\$24,561.00
Total:		\$357,761.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico

Rubro	Monto aprobado	
Equipo	\$53,200.00	
Equipo para Experimentación	\$4,000.00	
Materiales y Consumibles	\$80,000.00	
Total:		\$137,200.00

Observaciones

Fecha de notificación: _____
 Firma de enterado del profesor: _____
 Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 25 de febrero de 2015 y una copia se adjuntará en el expediente del becario en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 11 de febrero de 2015.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEPE-74/Rev-04